

MADRID: Un mes... 24
PROVINCIA: Trimestre adelantado... 24
Por correos... 28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre... 120
PUERTO-RICO: Semestre... 80

LA MANANA

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO

MADRID: Oficinas, Plaza del Rey, 8, bajo, y en las librerías principales.
PROVINCIA: En todas las principales librerías.
EXTRANJERO: En Paris, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55.
CUBA.—Habana: Agente general.—Sres. Pego y G.
FILIPINAS.—Manila: Sres. Ramirez y Girauder.
PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.

Para dar cabida al importante trabajo de actualidad que nos ha remitido nuestro ilustrado colaborador Sr. Estasen, y faltándonos espacio en la seccion correspondiente, retiramos el original de esta página.

EL COMERCIO DE ESPAÑA Y LOS LIBRE-CAMBISTAS.

La lectura de la Estadística de España con varias potencias extranjeras en 1875, apenas el ánimo y hace desfallecer todo corazón amante de la patria y de la prosperidad nacional. Por ella se ve que los extranjeros vienen aquí a recoger los minerales, arrancan las entrañas de nuestro suelo y nosotros se los facilitamos a precios baratísimos y nos los devuelven en forma de maquinaria con un crecido sobreprecio por mano de obra; sobreprecio que pagamos en buenas monedas de oro y plata, que siembra la riqueza y el bienestar en el extranjero, y nos sepulta en la miseria viniendo á hacer insostenible la situación al pobre contribuyente, y más crítica la situación monetaria del mercado. En verdad que ellos nos envían tejidos y manufacturas destinadas al consumo y cuyo valor se extingue con el uso; pero en compensación nosotros les enviamos dinero que lejos de extinguirse usándolo, crea riqueza y fomenta el trabajo.

De manera que, saldando con dinero que va á enriquecer el de las arcas extranjeras el exceso de la importación sobre la exportación, se fomenta el consumo en nuestra patria y se fomenta la producción, el capital y el trabajo en el extranjero. He aquí la manera de enriquecernos, según nuestros libre-cambistas.

El ideal económico de los sábios de nuestro país, es el de aquellos nobles venecianos restos de aquellas célebres familias cuyo nombre va unido á la historia de la célebre ciudad del Adriático, cuyos herederos no hacen otra cosa que derrochar las riquezas acumuladas por sus antepasados, y hoy venden un tapiz, mañana una arquilla cincelada, pasado mañana un cuadro, y con lo que les produce la venta de tan preciosos objetos, compran palacios, viven lujosamente en París, Florencia ó Viena, derrochando y empeñándose hasta que acaban por arruinarse totalmente. Hé aquí el fin que nos tienen preparado nuestros libre-cambistas. Desues de comprar mucho y vender mucho, de cambiar muchos productos por dinero y mucho dinero por productos, después de consumir mucho y producir poco, después de agotar todos nuestros capitales, quedamos en la ruina más completa, recordando siempre como aquellos venecianos, que descendemos de una estirpe rica y noble, que hemos procurado disfrutar de las comodidades de una regulada vida, dejando la pesada carga del trabajo para los demás.

Léase la Estadística del comercio de España y se verá como nos quitan el capital y el trabajo, y por donde se escapa toda nuestra savia productora y nuestra fuerza tributaria.

Inglaterra nos envía tejidos de todas clases, principalmente lino y lana, hilazas, algodón en rama procedente de los depósitos allí establecidos, (no creo que puedan suponer nuestros libre-cambistas que los depósitos de comercio extranjero favorecen el tráfico nacional) manufacturas de hierros, aceros, cobre, latón y estaño, carbones minerales, productos químicos, etc., especialmente artículos de gran valor, como maquinaria, embarcaciones y artículos coloniales.—pásemse nuestros lectores y regocijense los defensores de los intereses extranjeros—artículos coloniales!

En cambio exportamos minerales en cantidades crecidas, sobre todo el de cobre, hierro y manganeso; metales como el plomo, sal común, esparto en rama, corcho labrado y sin labrar, ganados, trigos, harina, frutas verdes y secas, figurando principalmente entre los primeros las naranjas, y entre los segundos las pasas; vinos comunes y generosos, aceites y otros artículos de menor cuantía. Con la gran exportación de minerales se agotan nuestras minas y se agota el gran recurso de España, mañana que no tengamos industria alguna que explotar y no nos quede por beneficiar más que nuestro suelo; y con la gran importación de tejidos, Inglaterra no agota absolutamente nada, especula su trabajo, hace fructífero el empleo de capitales y de brazos. De manera que Inglaterra cambia con nosotros dándonos trabajo, y nosotros le damos otro acuñado. Ella nos da el oro como á uno y retira nuestro mineral que devuelven en forma de máquina ú de otro modo, valiéndose entonces veinte. Nosotros hemos perdido dinero y trabajo, no dinero solamente como pretenden los que desconocen la balanza mercantil, y ellos han ganado ambas cosas.

Vamos á ver cuánto dinero hemos perdido. El valor total de las mercancías importadas en 1875, asciende á... 194.683.400 pesetas de las exportadas á... 156.420.398

38.263.002 De manera que sólo en el comercio con In-

glaterra hemos perdido 38 263 002 pesetas: suponiendo que las estadísticas sean exactas, en lo cual tenemos muchas dudas (pues nunca nos dicen la verdad en lo relativo á lo que España pierde en el tráfico con el extranjero), resulta que todo esto tienen de méos las arcas del Tesoro español, todo esto pueden pagar de méos los contribuyentes españoles; todo esto aumenta el capital circulante de Inglaterra, aumenta los rendimientos de su erario y abarata el capital, todo lo que le proporciona mayores facilidades en su comercio y en su industria.

Comparados estos datos con los correspondientes á 1874, resulta que aumentó el comercio de importación en 14.636.273 pesetas, y disminuyó el de exportación en 8.519.675 pesetas. Hé aquí un magnífico dato que nos proporciona El Eco de las Aduanas. No sólo cada año perdemos en el comercio con Inglaterra, sino que cada año perdemos más; dejando de ganar por valor de 8.519.679 pesetas, y perdiendo efectivamente 14 636.273 pesetas; siendo el exceso pérdida efectiva que ha aumentado en un sólo año. ¿Es así como se enriquece una nación?

Si mal librados salimos de nuestro comercio con Inglaterra, peor nos encontramos después de saldado de nuestro comercio con Francia. Imjórtese de la vecina república artículos de la industria, particularmente tejidos. La exportación la componen minerales, algunos productos químicos, el corcho labrado y sin labrar, el esparto en rama, trigo y harina, aceite, vino, frutas verdes y secas y otros diferentes artículos.

La importación realizada en 1875, asciende á... 149.893.404 pesetas la exportación á... 73.596.335 Perdemos... 76.297.069

De 1874 á 1875 la situación ha empeorado notablemente, pues la importación en 1874 alcanzaba un valor de... 143.955.134 pesetas y la exportación... 104.481.229

Diferencia á favor de 1874... 39.473.905 lo cual significa pérdida efectiva de numerario en ventaja de la producción francesa en sólo un año; sin embargo, es de suponer que esta situación habrá empeorado mucho en 1878 y 1879, gracias al tratado de comercio con Francia puesto en vigor desde Abril de 1878, y á la rebaja de los derechos arancelarios hecha en perjuicio de la fabricación nacional lanera, decretada en 1877.

Los libre-cambistas celebran el pequeño aumento que pueda haber tenido, merced al convenio francés, la exportación de vinos y frutas, y no nos hablan para nada del considerable aumento en la importación de tejidos; y sin atender tampoco á que la gran exportación de vinos á Francia significa una gran pérdida para España del laboreo de los vinos y de la exportación directa de estos vinos á Centro y Sud de América y á Inglaterra. Los vinos agachirles franceses reciben la fuerza de nuestros vinos, y al enviárselos, protegemos indirectamente su industria, fomentando el laboreo y la exportación directa de Francia á los centros consumidores, con lo cual se acreditan las marcas francesas y se olvidan los consumidores de los vinos españoles que son los que tienen todas las cualidades apetecibles en los mercados.

Pasemos á los Estados Unidos. La nación que ocupa el tercer lugar en el orden de nuestras relaciones mercantiles, es la de los Estados Unidos.

La importación en 1875, sube á... 60.732.675 pets. La exportación, á... 15.529.753 Hemos perdido... 45.202.922

Los principales artículos importados, son: petróleo, algodón en rama, duelas, tabaco y otros de menor cuantía.

En cuanto á los petróleos, los derechos arancelarios en España son muy crecidos y nada protegen, deberían rebajarse mucho en el sin refinar, dejando tal como están ó bajando un poco los derechos en los refinados. En cuanto al algodón en rama, por ser primera materia de la industria, de hilados y tejidos, no es malo que continúe como está hasta tanto que adquiera extraordinario desarrollo el cultivo del Motril y se recoja en nuestras posesiones de África que pueden producirlo en ventajosísimas condiciones; de esta manera tendríamos la primera materia en España, y en esto aventajáramos á la industria Inglaterra.

También importamos tabaco de los Estados Unidos, y veigüanza da consignarlo, teniendo como tenemos las Antillas, cada día más ayudas de nosotros, con medidas económicas que aplauden los libre-cambistas y que benefician los extranjeros.

Los artículos que constituyeron la mayor exportación, son las pasas, vinos, plomos, regaliz, sal común, corcho, aceite, frutas verdes y otros artículos que alimentan hoy su consumo y su industria, y que mañana produ-

cirán, matando nuestra exportación, como sucede con los corchos desde el momento que han sembrado alcornoques y se desarrollan haciendo concebir las más lisonjeras esperanzas de éxito. Con respecto al vecino reino de Portugal, según aparece en los balances, el comercio es activo en cuanto á la exportación, y escasa la importación, que asciende á pesetas 4.518.065, y la exportación representa un valor de 40 103 458. Permisémosnos, sin embargo, hacer una observación acerca de estos datos.

La Dirección general de Aduanas, que forma las Estadísticas, no puede calcular el importe del contrabando, é ignora si tiene formulado lo que resulta de un cálculo de probabilidades del tráfico directo que existe entre España y Portugal, á contar por los apresamientos anuales en los años de mayor celo en los funcionarios y en que la fuerza de carabineros no se haya distraído en evitar las alteraciones del orden público y otras comisiones ajenas á su instituto.

Personas muy distinguidas de Portugal, y cuyas opiniones son muy respetables, calculan el valor anual de los tejidos de algodón, que por medio del contrabando entran del vecino reino en España, en la respetable suma de 50 millones de reales. El Sr. Barzanallana (1) cree que este dato es exagerado, pero aun suponiendo que lo sea, añádase á esto el valor de los cereales, tabaco, sal, pólvora, tejidos de otras clases, artículos coloniales, caldos, ganados y otros efectos que entran de contrabando y se verá como no ganamos tanto como á primera vista aparece en el comercio con Portugal.

La importación consiste en maderas, pescados frescos, ganados de todas clases, cueros y pieles, cera sin labrar y otros artículos, que son los que no constan en las oficiales estadísticas. La exportación destinada á Portugal consiste en minerales, metales, principalmente el mercurio y el plomo argentífero, algunos tejidos de lino y lana, lana fina en rama, corcho labrado y sin labrar, ganados, cereales, legumbres, frutas secas y verdes y vino; en una palabra, artículos que sirven de alimento á muchas industrias extranjeras ó á otros destinados al consumo.

Nos extraña mucho que los libre-cambistas pongan tanto empeño en la exportación y muy especialmente de artículos destinados al consumo, hasta en épocas críticas de carestía de subsistencias.

¿Defienden ó no defienden los intereses del consumidor español?

Si España fuera rica, sus habitantes consumirían las ricas frutas y excelentes vinos que produce, podría adquirir en buenas condiciones el trigo de Castilla, y no seían los productores extranjeros los ricos comerciantes de Liverpool, ni los opulentos fabricantes de Manchester los que comerciarían nuestro candeal, ni beberían nuestro Jerez ó Priorato.

Los libre-cambistas sólo defienden al consumidor, cuando esta defensa les sirva de enseña para hacer la guerra á los productores; en cambio los proteccionistas quieren que el productor gane dinero honradamente, según trabajo, que se enriquezca por medios lícitos, y, considerándole luego como consumidor, que coma bien, beba bien, vista y satisfaga en las más perfectas condiciones sus necesidades físicas, morales é intelectuales.

Si con alguna nación conviene tener activas relaciones mercantiles, es con las Repúblicas de Centro y Sud América, y hé aquí la razón por qué los libre-cambistas no piden con empeño que celebremos tratados de comercio con estas naciones.

La República del Río de la Plata figura en quinto lugar entre las potencias extranjeras que sostienen relaciones mercantiles con España. La importación está representada por 10 477.406 pesetas y la exportación por 20.909.323. Los principales artículos importados son los cueros y pieles sin curiar y los sebos. La exportación consistió en sal común, tejidos de algodón y de lana, papel, vinos, aceites, aguardiente, frutas verdes y secas, conservas alimenticias, chocolate y otros artículos.

Los libre-cambistas, que, según dicen, reciben el apoyo del comercio y se jactan de ser defensores acérrimos de sus intereses, ¿por qué no piden protección para el comercio directo, el comercio al por mayor, el méos ocasionado al contrabando, por medio de derechos diferentes de producción? ¿Por qué no reclaman con empeño, con el mismo empeño que reclaman la abolición de derechos por exeres de industrias determinadas, la creación de grandes depósitos? Consultando la Estadística del Río de la Plata se nos ve á las mientes el tráfico directo de las Repúblicas del Sud América y Francia, en perjuicio del comercio y de la industria lanera.

Una fluea de vapores trasporta grande, (1) La Liga Aduanera Ibérica, cap. xii, página 117.

cargamentos de lana á Francia, donde se lavas se teje y entra en España con un importante sobreprecio.

¿Por qué no puede aprovechar España sus relaciones con las Repúblicas de la América del Sud? ¿Por qué ha de necesitar que entrelana de Francia, y sobre todo tejidos? ¿Por qué no viene lana directamente de aquellos países? ¿Por qué no hacen incapié en ello nuestros libre-cambistas?

En el año de 1877, procedente del Uruguay, se importaron á Francia en rmes cantidades de lana por valor de 11 693 081 frs., y de la República Argentina por valor de 62 708 594 frs., de Chile por valor de 1 565 868 y del Brasil por valor de 324 464. Entraron en España procedentes de Francia, lanas y tejidos por valor de algunos millones, que no puede calcularse á punto fijo, porque siempre pecaríamos por carta de méos, gracias al contrabando que viene haciéndose desde antiguo por la frontera francesa.

Bélica, que es la nación que ocupa el sexto lugar, aumentará sin duda nuestro tráfico, particularmente la importación de artículos manufacturados, con lo cual recibirán el último golpe gran número de industrias. No podemos acordarnos sin pena del tratado de Bélica firmado en el año último. Los daños que han sufrido nuestros fabricantes y que sufren nuestros navieros por aquel tratado, y la indiferencia de los hombres que trabajan y producen, al ver cómo el enemigo se les entra por su casa, cómo España es cada día más una colonia extranjera, y cómo en los centros administrativos se atiende más la voz un embajador que exige, como si nuestra patria fuera un país conquistado, que la de los contribuyentes que solicitan, nos tiene gravemente preocupados.

El gran indiferentismo de nuestras clases productoras y la excesiva actividad y continua intriga de los agentes de casas extranjeras, ha producido esta serie de tratados con los cuales nuestro ministerio de E-tajo y nuestros representantes entregan atadas de pies y manos las industrias nacionales á las potencias extranjeras, tan inaciales en su codicia como no satisfechos nosotros en obras de magnanimidad y desprendimiento.

Bélica se lleva nuestros minerales, esparto en rama, trigo, pasas, aceite común y vino, y nos devuelve material para construcción y ferro-carriles, armas de fuego, aceites industriales, estearina, hilazas, tejidos, papel para imprimir, maquinaria, quesos, aguardiente y otros artículos de méos importancia.

La exportación sólo representa en 1875 la tercera parte del valor de la importación, la que asciende á 15.259.407 pesetas, de las cuales, deduciendo 5.330.253, da un total de 7.929.154 pesetas de pérdida para España en el comercio con Bélica en 1875.

¿Qué será después del ruinisimo tratado de Suecia y Noruega sostenemos un comercio muy activo en la importación, pero casi insignificante en la exportación. El valor de las mercancías importadas en 1875 ascendió á 17.041.961 pesetas, mientras que el de las exportadas sólo se elevó á 1.968.711; podemos la frío era de 16.073.240 pesetas, cuya pérdida es 1875 mucho más sensible que en otros tiempos; desde luego que toda la importación, que consiste principalmente en bacalao y maderas de construcción, se verifica en bandera extranjera, con lo cual pierden nuestros buques algunos miles de duros de flous. Es de notar que antes de la reforma de 1868 que suprimió el derecho diferencial de bandera y otros, gran parte de este importante tráfico se verificaba en bandera española, cuando hoy, en 1879, apenas llega á un par de cargamentos de bacalao en buques españoles, con la particularidad de que el precio del artículo es mayor que cuando había dicho diferencial (1).

El movimiento comercial con Italia está representado, en el año 1875, por un valor de 9 171 407 pesetas en la importación y 3 738 603 en la exportación. Nos envía duelas de castaño en cantidades considerables, mármoles, carbon vegetal, cáñamo, azufre, maíz, legumbres secas y otros artículos, y nosotros le enviamos algunos vinos y pescados salados. Perdimos unos seis millones de pesetas en el movimiento general de 1875 con Italia.

Tampoco ganamos mucho de nuestro comercio con Rusia. Asciende la importación á 5.684.452 y á 2.200.572 la exportación, consistiendo principalmente aquella en trigo y maderas, y ésta en vinos comunes y generosos, uvas, pasas y limones, sal, plomo en barras y otros artículos.

Si se decreta la rebaja en los derechos de los cereales, como piden nuestros libre-cambistas, el resultado en 1879 será mucho más (1) Contarían á los interrogatorios formulados por a comisión española arancelaria sobre las consecuencias producidas por la impción del derecho diferencial de bandera, dada por D. Miguel A. de Luzarraga, alcaide de Amadaca.—Enero de 1879.

próspero para Rusia y desgraciadísimo para España. También ganará Turquía con el plan libre cambista y así tendrá una especie de consuelo para sus penas y podrá decir: «si el libre-cambio con Inglaterra me arruina, quizás el libre cambio con España me restablezca.»

De los 11 938 667 pesetas á que asciende la importación de Turquía, las principales partidas son trigos y algodón en rama, no habiéndose dado caso alguno de exportación. Importámonos limpias de polvo y paja, pesetas 11.938.667!—Adelante.

El comercio con Argelia está representado por un valor de 6 869 174 pesetas en la importación, y de 6.148.807 en la exportación. Los artículos que se importan de aquella colonia son cereales, principalmente la cebada, legumbres secas, ganados, esparto y otros. La exportación consiste en ganado mular, vinos, frutas verdes y secas, legumbres, almendras, cacahuet (aquella célebre producción del cacahuet que levantó el espíritu libre-cambista de El Imparcial y le arrancó frases de entusiasmo) y otros varios artículos.

La importación total de Alemania representa un valor de 3.487.822 pesetas, y la exportación 5.690.258. Este es el comercio que se hace directamente entre Alemania y España, sin incluir el comercio que se hace atravesando por otros países.

A juzgar por estos datos, el tráfico no es algo beneficioso, y se comprende, porque Alemania no nos envía artículos manufacturados, que son los de más valor. Constituyen la importación los artículos siguientes: aguardiente, cueros y pieles sin curtir, manteca de vaca, seda cruda, aceites industriales y otros. La exportación consiste en mineral de cobre, plomo en barras, sal común, pieles curtidas, frutas verdes y secas, aceite, vinos comunes y generosos y otros artículos.

El comercio con las demás naciones de Europa y América queda reducido á un escaso movimiento de dos ó tres millones de pesetas. Sin embargo, es muy importante el de la República del Uruguay, cuya importación sólo alcanzó á 795.571 pesetas, y la exportación considerábase por la importante suma de pesetas 9.031.324. No salimos tan beneficiados del comercio con Brasil y Méjico y demás puntos de América, siendo de por orbe el estado en que nos encontramos con las Repúblicas del Pacífico, con las cuales ántes manteníamos un importantísimo tráfico.

Perdemos, pues, en nuestras relaciones mercantiles con los principales puntos del globo, y de esta pérdida se resiente ante todo la desamparada marina mercante española.

Consistiendo el principal comercio de España en el de importación, los buques extranjeros cargan en sus puertos y se dirigen á nuestras costas, donde cargan nuevamente y nos quitan el tráfico de exportación. Siendo mayores las facilidades de la importación en la Península, los buques extranjeros se encuentran en más ventajosas condiciones; y estas ventajas las pagamos caras, no encontrando retornos á la vuelta de nuestros ya hartos onerosos viajes.

A este paso vamos caminando más bien á la desaparición que á la ruina, con gran regocijo de nuestros libre-cambistas, que ni defienden al consumidor, ni al comercio, ni á la producción agrícola, y mucho méos á la manufacturera; y si no defienden los intereses extranjeros, ellos sabrán le que defienden.

Nótese cuáles naciones nos perjudican más con sus importaciones; nótese cuáles son aquellas cuyo tráfico nos daña en mayor grado, y aquellas serán las que nuestros libre-cambistas nos recomendarán para que celebremos tratados de comercio, para que activemos nuestras relaciones económicas. En cambio jamás nos recomendarán la creación de depósitos ni la necesidad de estudiar los medios de reanudar nuestro comercio, en mal hora interumpido con las Repúblicas del Pacífico, y de activarlo con Alemania y otros puntos cuya balanza nos es favorable.

Díran que la teoría de la balanza es un error; pues entonces, ¿cómo no oponen resistencia á celebrar tratados Francia y Bélica, que ganancias salen de sus importaciones? ¿Por qué Inglaterra no nos abre sus puertas de par en par? ¿Por qué se resiste á reformar la escala alcohólica? ¿Por qué desea exportar tejidos y maquinaria á todos los mercados del globo? ¿Por qué teme la competencia de los productos norte americanos? ¿Acaso no recibiría productos en cambio de sus libras esterlinas?...

Los hombres enseñan todo lo contrario de lo que nuestros libre-cambistas andan predicando, y sólo lo importadores de artículos extranjeros les aplauden.

¿Se irá conocer el país cuál sistema le conviene y cuál debe desecharse?

Pedro ESTASEN.

SECCION POLITICA.

POR SISTEMA.

El Sr. Mena y Zorrilla, en el largo discurso que ayer pronunció en el Senado, como individuo de la comisión del Mensaje, extremó el sistema de discusión del partido liberal-conservador, atacando rudamente á la revolución de Setiembre, á los partidos de oposición y á los senadores que habían combatido el discurso de la Corona. Ese sistema, constantemente seguido así en la tribuna como en la prensa, y que es forzoso para los conservadores-liberales, porque carecen de medios de defensa ante las razonadas censuras de las oposiciones, es un sistema de verdadera imposición que restringe la libertad en los debates y coarta y limita los derechos de los representantes de la nación y de la prensa. Se ataca á un adversario que no puede defenderse, se suscitan cuestiones vedadas á determinados partidos, se evocan hechos históricos de imposible aclaración, y todo debate, toda polémica, se coloca en un terreno amplio para los conservadores y en extremo limitado para la oposición liberal. Así se pretende, ó lanzar á ésta por peligrosos senderos, ó alcanzar una fácil victoria tras de la que se oculta la impotencia, la sin razón, la derrota más humillante.

El Sr. Mena y Zorrilla, atacando ayer á la revolución de Setiembre y á los gobiernos del período revolucionario, ¿creía que era dable la defensa amplia, libre, de esa revolución y de esos gobiernos? ¿Consideraba que el reglamento de la Cámara y altos respetos constitucionales permitían igual libertad para la defensa que para el ataque? No podía creerlo en manera alguna. Eufónicos, ¿dónde estaba su derecho parlamentario para provocar ese imposible debate?

¿Creía el orador de la comisión que sería permitido un amplio debate sobre las bases fundamentales de las constituciones de 1869 y 1876, sobre el carácter de la monarquía de la revolución y la restaurada en 1875 y sobre los hechos de fuerza y pronunciamientos populares? Pues si no lo creía, como no podía creerlo, no debía atacar en su esencia el principio de la soberanía nacional, fundamento sólido de las instituciones representativas, no debía colocar la monarquía restaurada sobre la voluntad de la nación proclamando una doctrina francamente absolutista; no debió acusar á los partidos liberales de haber obtenido el poder por medio de pronunciamientos y actos de fuerza; no debió señalar límites á las facultades de la representación nacional en sus votaciones, es decir, en su poder, ni al ejercicio de los medios legales para obtener la realización de ideales políticos.

Con gran razón y con exquisito tanto decía nuestro distinguido amigo Sr. Cuesta, que la oposición no aceptaba debates en los cuales no tuviera amplia libertad para discutir, porque sería lo mismo que presentarse sujeto con fuertes ligaduras á recibir rudos golpes. Por eso el elocuente senador constitucional, en su bella improvisación de ayer, interesante prólogo del discurso que en la sesión de hoy ha de pronunciar, apreciando extensamente la crisis política de Marzo y la parcial últimamente ocurrida, rechazó el peligroso debate á que el Sr. Mena y Zorrilla había provocado á las oposiciones sobre la revolución de Setiembre, su monarquía y el hecho de la restauración, y se limitó á defender al partido constitucional de los injustos y gratuitos cargos que por su conducta le había dirigido el individuo de la comisión.

Sostenía éste que habiendo concurrido á la redacción de la nueva ley electoral todos los partidos políticos, y hallándose al frente del Gobierno un eminente general nuevo en la política, y en el departamento de la Gobernación, un ministro sin antecedentes ni compromisos políticos (afirmación que no sabemos cómo habrá recibido el Sr. Silveira), no había motivo alguno para que las oposiciones desconfiaran de la imparcialidad del Gobierno, y esa desconfianza la justifica la historia de las elecciones generales; consideraron conveniente una inteligencia patriótica para defenderse de la coalición reaccionaria patrocinada por el Gobierno, y esa inteligencia se sostuvo en el período electoral; pero ni tuvo carácter de coalición, como la de 1872, que el conde de Toreno dirigió, ni el partido constitucional abandonó sus principios, ni modificó su conducta. Donde estaba está, y ahora y antes definiendo los principios políticos conquistados por la revolución de Setiembre. Llano y expresivo estuvo sobre este punto el orador constitucional, y no creemos vuelva á formularse ese cargo tan repetidamente destruido.

Y por cierto que al dirigirse el Sr. Mena y Zorrilla no recordó que momentos antes había manifestado que en el partido liberal-conservador cabían todos los partidos, hasta el carlista, porque necesitaba toda clase de lastre para resistir al empuje de los terribles sucesos que se dibujaban en el horizonte político, y que podían comprometer las instituciones. ¡Qué afán tan imprudente y temerario el de estos fervientes dinásticos! ¡Siempre anunciando peligros para las instituciones! ¡Siempre estableciendo la duda de su firmeza y arraigo en el país!

No podía faltar en un discurso conservador la multa de la impaciencia de las oposiciones por obtener el poder, y de ella usó y hasta abusó el Sr. Mena y Zorrilla, que citaba partidos en el extranjero que habían estado sesenta y setenta años fuera del poder y le esperaron tranquilos. Esta afirmación la hizo S. S. con acento marcadamente andaluz.

Híbilmente ligó el Sr. Cuesta esa censura con la de los pronunciamientos militares, y para demostrar que los conservadores no pueden presentarse como ejemplo de constancia, de paciencia y de respeto á los principios constitucionales y á la legalidad constituida, recordó que antes de cumplirse el año en que el partido constitucional se hallaba en el poder, reconocido por la nación y por todos los gobiernos extranjeros, fué derrocado por los actuales conservadores, no por los medios constitucionales y parlamentarios, sino por un pronunciamiento ó acto de fuerza que produjo la restauración. Hizo historia el senador constitucional, y á ello le obligó el imprudente ataque del Sr. Mena y Zorrilla.

Nada más sobre la elocuente improvisación de nuestro distinguido correligionario. Su anunciado discurso se espera con interés.

Nuestro distinguido amigo el Sr. Pelayo Cuesta aprovechó la ocasión de ver en la presidencia de la comisión del Mensaje al señor marqués de Molins para dirigir un cargo fundadísimo á la política actual.

Nuestros lectores saben que el señor marqués de Molins, de embajador en París, pasó á ministro de Estado, y de ministro de Estado á embajador en París, cuyo cargo desempeña á la vez que preside la comisión del Mensaje. Nuestros lectores saben que la discusión del Mensaje es eminentemente política, que en ella se juzga y examina la política de todo el interregno parlamentario, y comprenderán que el señor marqués de Molins ha venido á convertirse, por medio de los indicados cambios, en juez de sus propios actos.

El orador constitucional, con aceraña frase, denunciaba el hecho, haciendo resaltar la circunstancia de haber permanecido en París solamente 24 horas después de su nombramiento de embajador el señor marqués de Molins, como si 24 horas fueran bastantes á resolver ningún problema, caso de existir, y justificar el cambio de ministerio á la embajada.

El Sr. Pelayo Cuesta fué más allá en su ataque. Recordando el número de ministros habidos desde la restauración acá, cuya cifra no baja de 27, y observando que todos los ex-ministros forman parte de comisiones, presidiéndolas casi siempre, hacía notar el orador constitucional como por tan cómodo sistema intervienen en cuestiones que afectan el carácter de fiscalizadoras las mismas personas interesadas.

Este hecho, que por lo repetido parece como que responde a su sistema, ha resaltado más con lo ocurrido con el marqués de Molins, ministro de Estado, que conserva una embajada vacante para ocuparla luego y venir á presidir la comisión del Mensaje.

El señor marqués de Burzanallana ha sido muy censurado por la prensa ministerial, pero al fin ha encontrado un periódico que le defiende: *El Diario Español*.

La *Epoca* no sólo se permitió censurar al presidente del Senado, sino que tuvo por conveniente copiar algunos artículos del reglamento para demostrar que no le faltaban medios al Sr. Burzanallana para terminar el incidente del sábado. Pero viene *El Diario Español* y escribe:

«Esos periódicos se han engañado. La *Epoca* respeta sin duda en todo lo que vale la autoridad y los elevados talentos del digno presidente del Senado, y sabe, como todos sabemos, que el señor marqués de Burzanallana, lejos de necesitar lecciones, puede darlas, y tiene autoridad para darlas aun á aquellos que en mas se tienen. La *Epoca*, por consiguiente, es seguro que no ha tenido ni por un momento la pretensión de enseñar nada al que fue el enseñarnos á todos mucho de lo que ignoramos.»

Como en este asunto toda la prensa oficiosa (excepción hecha de *El Diario*) se ha pronunciado contra la tolerancia del Sr. Burzanallana, creemos que *El Diario Español* va á salir mal librado si continúa la polémica. Allí veremos si *La Epoca* es de opinión de que el Sr. Burzanallana necesita ó no lecciones después de lo que *El Diario* escribe.

Creíase que el borrascoso incidente del sábado se repetiría en la sesión de ayer en el Senado. Así lo indicaban algunos periódicos ó parecían indicar. El incidente no ha tenido hasta la fecha segunda parte, pero hay quien dice que el sosiego de que disfrutó ayer la alta Cámara se debe á una conferencia celebrada por los generales Martínez Campos, marqués de la Habana y Jovellar.

Ignoramos de qué se trataría en la mencionada conferencia. El general Jovellar anduvo toda la tarde registrando diarios de sesiones y tomando apuntes, lo cual permite suponer que se estaba preparando para reanudar el debate, ó previniéndose por si el debate hubiera sido reanudado. Si estas eran las intenciones del general Jovellar, habría que convenir en que no se acordó en la conferencia á que nos hemos referido la terminación del incidente del sábado, sino su aplazamiento.

Quizás se esperaba que partiera el ataque de las oposiciones; pero éstas siguieron una línea de conducta muy distinta. No diremos que fuera lección, pero sí que dieron ejemplo de cordura y discrección.

Dice *El Imparcial*: «Ayer visitó al señor marqués de Orovia una comisión compuesta del presidente, vicepresidente y secretario del sindicato del comercio de Madrid, encargada de presentar al ministro de Hacienda una exposición de los individuos del comercio que han establecido sucursales de sus tiendas en la feria. La comisión, fundándose en el hecho de que las ferias no son todavía sino un ensayo en Madrid, y alegando que la mayor parte de los comerciantes que tienen establecidos puestos en el Prado pagan ya la contribución por sus establecimientos en el casco de la capital, pidió que durante tres años se exima á éstos del impuesto, que grava á las sucursales de la feria.»

El Sr. marqués de Orovia no manifestó excesiva benevolencia á los exponents. Si hemos de creer lo que nos dicen, hé aquí poco más ó menos las palabras que dirigió á la comisión, con tono nada afectuosas: «En este país nadie quiere pagar y es preciso que el estado de cosas concluya. La ley dispone que paguen y pagarán. Buenos días, señores.»

Tanta severidad para la cobranza de cantidades de tan escasa importancia para el Tesoro, como las que se pretende paguen los que establecieron puestos en la feria, se ajustan á la demora que se advierte en la cobranza de atrasos por bienes nacionales, que como ya digimos en nuestro número anterior, sólo por lo que al Banco hipotecario se refiere, había devuelto al Tesoro, por incobrables, pagados por la suma de 22 millones de reales.

La minoría constitucional todavía no ha acordado nada á propósito de la discusión del Mensaje. Por consiguiente, carece de fundamento la noticia que señala el turno y designa los nombres de algunos respetables oradores constitucionales, como sostenedores del debate.

En tiempo hábil nuestros amigos tratarán la cuestión, decidiéndola, como siempre, con arreglo á las leyes de la más patriótica conveniencia.

Segun *La Correspondencia*, á las ocho de la mañana se reunieron ayer los ministros en la secretaría de Estado, ocupándose en varias discusiones; dieron las nueve sin tomar acuerdo y pasaron á la régia estancia, reuniéndose en Consejo bajo la presidencia de S. M. El ministro de la Gobernación dió cuenta de lo ocurrido el sábado en la alta Cámara; se habló de la constitución del Congreso, se firmaron algunos proyectos de ley que serán presentados á las Cortes y algunos nombramientos de orden secundario, y el ministro de Estado manifestó que era satisfactorio el estado de nuestras relaciones con las potencias amigas.

A las diez terminó el Consejo volviendo á reunirse los ministros en la secretaría de Estado.

En la sesión de ayer en el Senado usó de la palabra el senador radical Sr. Galdo, á propósito de la cuestión del juramento, cuestión que trató concisamente y con innegable dignidad. Rectificó el Sr. Rivera ocupándose largamente en el asunto del Sr. Ruiz Zorrilla, y ratificándose en sus apreciaciones respecto del juramento. El general Martínez Campos dirigió breves palabras á la Cámara, pudiendo observarse un notable cambio en la entonación, pero sin que la forma del discurso revelase mejoras. Esto será más difícil, porque el adquirir aplomo se consigue con dificultad.

Es mucha la habilidad de los colegas oficiales. Ahora se ha empeñado *El Cronista* en que la prensa constitucional ratifique las declaraciones hechas por los oradores del partido en el Parlamento, como si se tratara de un visto bueno ó cosa parecida.

El colega se consuela porque *La Correspondencia* suple nuestro silencio, y dice que registra con satisfacción las palabras del colega noticiero. Enhorabuena; pero nosotros preguntamos á *El Cronista*: ¿cree el colega que las declaraciones del Sr. Maturque tienen mayor trascendencia y significación después del suceso de *La Correspondencia*? ¿La tendrían si ese suceso le hubiera escrito toda la prensa constitucional en mas?

Y después de estas preguntas y de la contestación que ellas naturalmente envuelven, ¿no cree *El Cronista* que las declaraciones que nos pide son completamente inoportunas? ¿No cree que podría emplear mucho mejor su ingenio en otra cosa que en demostrar una habilidad que no es tal habilidad?

El Diluvio, periódico político que se publica en Barcelona, inserta una carta del capitán del vapor *Manuela*, á cuyo bordo iban los generales dominicanos Pérez y Caminero, cuyo escrito contiene la gravísima declaración que dichos generales fueron arrebatados á viva fuerza por las autoridades de Puerto-Plata ayudadas por el consul de España.

La prensa ministerial, tan locuaz cuando tributa elogios á los gobernantes, no se ha servido decirnos nada serio y formal sobre este atropello. ¿O es que se imagina que todo está resuelto con el expediente mandado formar á dicho consul? ¿Y el atropello á nuestro pabellón? ¿No ha pasado ya bastante tiempo para una resolución digna y enérgica?

La Correspondencia ha oído que se habla, para presidir la comisión del Mensaje, del Sr. Romero Robledo.

Parécenos que el gobierno ha caído en la cuenta de que corría la contingencia de proponer al Sr. Bagallal y encontrarse con el antiguo ministro de la Gobernación, y quiere evitarse ese contratiempo.

Otra vez dan comienzo las desventuras parlamentarias del ex-ministro de Gracia y Justicia, y otra vez la sombra negra del Sr. Romero Robledo es la que se proyecta sobre él.

El domingo último ha vuelto á aparecer en el estadio de la prensa, cumplida la condena de suspensión que le había sido impuesta por el tribunal de imprenta, nuestro apreciable colega *El Tribuno*, á quien saludamos.

CÓRTEES.

SENADO.

Extracto de la sesión del día 16 de Junio de 1879.

Abierta á las dos y treinta y cinco bajo la presidencia del señor marqués de Burzanalla.

Se lee y aprueba sin debate el acta anterior.

Prestan juramento los Sres. Caro y Gárdenas y marqués de Almazora.

El Sr. FERNANDEZ DE LA HOZ pide al señor ministro de la Guerra traiga el expediente del reglamento del Consejo Supremo de la Guerra.

Continúa el debate pendiente sobre el proyecto de contestación al discurso de la Corona.

El Sr. MENA Y ZORRILLA defiende el dictamen de la comisión contra las impugnaciones del Sr. Rivera.

Su señoría insiste en afirmar que su circular á los fiscales de las audiencias estaba perfectamente de acuerdo con la real orden sobre este asunto.

Combate lo que decía el Sr. Rivera acerca de que la restauración era una serie de negociaciones, y añade que ésta no podía aceptar los principios de la revolución ni de la reacción. Con este motivo estudia ampliamente lo que han hecho en el poder todos los partidos; y en cuanto al constitucional, asegura que es un partido serio, digno de cumplir la misión á que está llamado. Sostiene que el partido constitucional es una necesidad para el país, pero que debe abandonar el camino de los pronunciamientos. (El Sr. Mazo: *Vosotros os habeis pronunciado antes.*)

Se ocupa de la teoría de los partidos legales é ilegales y del acto del juramento. (El Sr. Galdo pide la palabra.)

El Sr. GALDO contesta á las alusiones que le ha dirigido el Sr. Mena y Zorrilla. Dice que el acta que ha ejecutado indica que es respetuoso observador de la ley. Si ha jurado ha sido por cumplir el sacrificio que de él exige la enseñanza pública, á la cual debe lo que es, y á la que viene á representar en esta Cámara. Consigna que desde que empezó su carrera pública se ha visto obligado á jurar una Constitución, después una reforma, luego otra Constitución, y de juramento en juramento ya no se acuerda cuántas ve es ha jurado.

El Sr. RIVERA rectifica sosteniendo que la circular del fiscal de S. M. en el Tribunal Supremo, tenía un carácter reservado.

Defiende á los ministros de la revolución en lo relativo al culto que rindieron á la inamovilidad judicial.

Se ocupa de las afirmaciones hechas en la sesión anterior por el señor presidente del Consejo de ministros acerca del Sr. Ruiz Zorrilla. Añade que no dirigió ningún cargo al gobierno por el indulto del general Contreras, sino que manifestó su extrañeza al ver que un jefe del caudalesismo tenía abiertas las puertas de España, y se erraban al Sr. Ruiz Zorrilla; asegura que el Sr. Ruiz Zorrilla no ha estado jamás en B. r. u. Es verdad que el Sr. Zorrilla salió de Francia á petición del anterior gobierno, pero ahora ha regresado á aquel país hospitalario, cuyo gobierno le ha dirigido una comunicación muy satisfactoria, de la que debe tener conocimiento el actual gabinete. Pregunta qué pruebas tiene éste para decir que el Sr. Zorrilla conspira.

El señor ministro de ESTADO declara que la salida del Sr. Ruiz Zorril a de Francia no sucedió á causa de una excitación del gobierno español. Añade que al referirse á Berna el Sr. Martínez Campos se equivocó con Ginebra.

Rectifica el Sr. RIVERA diciendo que si el señor Ruiz Zorrilla ha conspirado no ha sido contra la patria, sino contra el gobierno.

El señor presidente del CONSEJO afirma que el Sr. Zorrilla conspira, y que si quiere sujetarse á la ley general el gobierno le abrirá las puertas, porque no tiene á nada ni á nadie. (Sensación, murmullos.)

El señor marqués de MOLINS sostiene que París es un foco de conspiración, y que él, como embajador, ha seguido la misma conducta que sus antecesores los Sres. Ozeja, Alarzuza, Viuna, etc., por preceder á todos los partidos.

Refiere lo ocurrido al prender al Sr. Ruiz Zorrilla, quien entraba en casa de un emigrado, en la que la policía verificaba precisamente un reconocimiento, sien lo expulsado á consecuencia de esto y sin excitación del gobierno de España. S. S. ha-

ce constar que el Sr. Zorrilla ha sido expulsado dos veces de Francia, cuyo gobierno considera al de España como el más liberal que puede haber en las actuales circunstancias.

El Sr. RIVERA insiste en que el Sr. Zorrilla no ha regresado á París hasta tener la seguridad de que el gobierno francés le dejaba en la más completa tranquilidad, como así ha sucedido.

Excita al Sr. Mena y Zorrilla á que, si su circular está inspirada en tan buenos principios como asegura, calma muchas inquietudes llevando dicho documento á las columnas de la *Gaceta*.

El Sr. PELAYO CUESTA: El objeto de que voy á ocuparme no ha de ser el discurso de la Corona ni el proyecto de contestación, sino la crisis ministerial bajo el punto de vista de la política, y de la segunda crisis que ha surgido. Dispongo de pocos minutos, no puedo acabar hoy lo que pienso decir, pero el Sr. Mena y Zorrilla me ha dado asunto para ocupar los instantes que restan de sesión.

Cuando S. S. contestaba al Sr. Rivera, empezó á extenderse en consideraciones acerca de la conducta del partido constitucional, yo miraba al banco de los señores ministros y á las fisonomías de los mismos, y especialmente á la franca del señor presidente del Consejo, y creía ver á mis amigos en el banco ministerial.

El Sr. Mena ha atribuido á mi partido una coalición que no existió jamás. S. S. decía que es preciso que los partidos se acostumbren á esperar con resignación.

No está tan lejana la última época en que el partido constitucional ocupaba el poder. ¿Fué echado de éste por la calurosa y paciente política de los hombres que hoy le ocupan?

Llevar á uno al terreno á que hoy le reta el señor Mena y Zorrilla, es obligarle á decirlo todo, pues debe defenderse.

No tenemos libertad para defender á la revolución. Cuando á un hombre se le atan los brazos para apalearle después, se comete un abuso.

Y voy á entenderme con la comisión. El señor marqués de Molins era hace pocas horas ministro de Estado; hoy es presidente de la comisión que debe felicitar al gobierno, y por consiguiente á sí propio. Est es, como vulgarmente se dice, desparcharse á su gusto. Y no lo digo por el señor marqués precisamente, sino por el giro que van tomando las prácticas parlamentarias. Hay dos comisiones: tan fijas á las horas en los parlamentos, que no se concibe forma parte de ellas una persona interesada, por decirlo así. Son la de Mensaje y la de presupuestos. Es lógico que no intervengan en ellas los que tienen una parte activa en el gestión ministerial. Esto viene haciéndose siempre, esta situación tiene una ventaja que no ha tenido ninguna otra, y es que han pasado por ella de 25 á 30 ministros, y así tiene siempre un abundante surtido de ex-ministros para formar las comisiones (*Risas*).

En el discurso de la Corona se olvidó el ministro de Ultramar de participar un suceso bien notable, cual es la venida del capitán general de la isla de Cuba. Como ésta podrían citarse varias omisiones importantes. Por ejemplo: días antes de abrirse el Parlamento ocurrió una crisis parcial que dió por resultado la salida del señor marqués de Molins. La marcha de éste á París y su precipitada venida, daban lugar á creer que era necesaria la ida á París de nuestro embajador para algún asunto de gran reserva. ¿Es que el señor marqués de Molins estaba en el ministerio con el carácter de embajador en París? El decreto decía: Cese en el desempeño de este ministerio y vuelva á la embajada de París.

Dejando esto á un lado, voy á examinar el Mensaje. El objeto de este debate es traer á juicio de residencia la conducta del gobierno durante el interregno parlamentario, es decir, discutir la política de los dos gobiernos que se han sucedido, discutir la del primero para saber cuál es la herencia del segundo.

El señor PRESIDENTE: Como S. S. ha indicado que no piensa concluir hoy, y hallándose para terminar las horas de reglamento, se suspende esta discusión.

Orden del día para mañana: Dictamen de la comisión de actas y continuación del debate pendiente. Se levanta la sesión.

Son las seis y media.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del día 16 de Junio de 1879.

Abierta á las dos menos cuarto bajo la presidencia del Sr. Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(El presidente del Consejo es el único ministro que se encuentra en el banco azul).

El Sr. A. Magro y otros señores diputados presentan documentos referentes á elecciones, que pasarán á la comisión de actas.

La comisión retró el dictamen referente al acta de Alcazar de San Juan.

El Sr. DESJOLLS pregunta si la comisión piensa declarar graves aquellas actas en que ha tenido que oír á los interesados.

El Sr. QU ROGA, de la comisión, contesta que el hecho de oír á los interesados no perjudica la calificación de las actas.

Orden del día: dictámenes de la comisión de actas.

Si discusión fueron aprobados los referentes á Cervera, Nués, Trujillo, Hellín y Quiroga, siendo promovedidos los señores González del Corral, conde de C. nillas, conde de la Encina, López Chicneri y Vazquez Quiroga.

Se leyeron otros dictámenes y se levantó la sesión á las dos menos diez.

OFICIAL.

Gobernación.—Real orden resolviendo favorablemente un recurso de a zida interpuesto en el expediente de inhabilitación al tribunal ordinario en el interdicto pronunciado á instancia de D. Tomás Conde é hijo contra D. Emilio San Pablo sobre restitución de la posesión de las aguas del río Arlanzon, destruidas al movimiento de una fábrica.

—Otra segregando del procedimiento judicial de la zona, y pasan á formar parte del de Terreros, algunos municipales de O. ero y Domingo.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

PARÍS 15.—El *Diario oficial* publicará en breve el nombramiento de primer secretario de la legación en Lisboa a favor del Sr. Kergoul, que lo es actualmente segundo de la embajada de Francia en Londres.

LONDRES 15.—El Congreso literario celebrado en esta capital, acordó que la próxima reunión de dicho Congreso se verificase en Lisboa.

BERLÍN 15.—Los periódicos oficiales desmienten la noticia dada por un periódico inglés sobre el proyecto de ceder a los Países Bajos a formar parte de la confederación alemana.

BERLÍN 15.—Han sido aprobadas las ratificaciones del tratado celebrado entre Alemania y las autoridades del archipiélago de Samoa ó de los navegantes en la Oceania.

Se asegura que se proponen establecerse allí un gran número de alemanes, formando una colonia importante.

Ayer continuó en el Parlamento alemán el proyecto de ley relativo á la nueva Constitución de la Alsacia y Lorena.

VIENA 15.—Se han recibido exposiciones suscritas por un gran número de habitantes de Greta, declarando que no renuncian a su constante aspiración de sacudir por completo el yugo otomano.

ROMA 15.—El Estado contribuirá con una fuerte suma a socorrer a las víctimas de las inundaciones del Po y de las erupciones del Etna.

El gobierno italiano insiste cerca de las potencias en pedir para Grecia una gran parte del territorio de Tesalia.

LONDRES 15.—Han sido impresas las proposiciones presentadas en el Congreso telegráfico que se celebra en esta capital.

A mediados de Julio llegarán a las aguas de Chile los refuerzos navales que el gobierno alemán ha enviado allí.

PARÍS 15.—Se asegura que en esta legislatura quedarán aprobados todos los proyectos pendientes y que las Cámaras no volverán a abrirse hasta el invierno próximo.

PARÍS 16.—A gran banquete celebrado en el palacio de la reina Isabel asistieron el presidente del Consejo, Sr. W. Danton, el mariscal Mac-Mahon y la duquesa de Anguina, monseñor Meunier, los embajadores de Inglaterra, Austria e Italia, el ministro de Dinamarca, el encargado de Negocios de España y otros personajes políticos y financieros. Los periódicos elogian la solemnidad y esplendor de esta fiesta.

CONSTANTINOPLE 16.—Es probable que Mahamud-Baja sea nombrado ministro del Interior.

CONSTANTINOPLE 16.—Se ha a la crisis ministerial. Se insiste en que Mahamud-Baja sea ministro del Interior, y Foad-Baja se retira de ministerio de la Guerra a consecuencia de graves disidencias surgidas entre él y Osman-Baja.

VALPARAISO 15.—Se espera lo rendición de Iquique. La carestía de víveres es tan grande en aquel punto, que el hambre es espantosa.

Los ministros extranjeros han protestado contra el hecho de haber disparado las fuerzas chilenas sobre poblaciones abiertas.

El presidente de Perú ha tomado el mando supremo de las fuerzas armadas.

Se anuncia inminente una ruptura entre Chile y la República Argentina.

PARÍS 16.—Se cree que la Cámara de diputados se reunirá el jueves próximo para modificar la Constitución.

EL CAIRO 16.—Una nota en forma de circular anuncia la anulación del decreto del 22 de Abril con el cual protestaron las grandes potencias.

VINALES 16 (3 y 20 tarde).—Cámara de los diputados.—Se pone a debate el proyecto de ley del ministro de Instrucción pública Sr. Ferry sobre la enseñanza superior.

El diputado bonapartista Paul de Cassagnac usa de la palabra en contra y pronuncia un discurso en extremo violento.

Acusa al ministro Sr. Ferry de haber empleado sistemáticamente la calumnia y de haber falsificado las pruebas.

El presidente de la Cámara, Sr. Gambetta, invoca al orador a moderar su lenguaje.

El Sr. Cassagnac prosigue su discurso atacando con mayor acrimonia al ministro insistiendo en que éste ha cometido falsificaciones.

La izquierda protesta y pide que el Sr. Cassagnac quede sujeto a la censura.

El presidente Sr. Gambetta propone a la Cámara que acuerde la censura, ex leyendo temporalmente del salón de sesiones al Sr. Cassagnac. (Aplausos en la izquierda)

El Sr. Cassagnac y otros diputados dirigen á los bancos de enfrente palabras insultantes en medio de la mayor confusión.

Aumenta ésta, sin que sea fácil entender las imprecações, los insultos y las voces que resueñan en el recinto de la Cámara.

El presidente llama en vano al orden.

E. tumulto y la confusión es cada vez mayor, y por fin el presidente se levanta y se pone el sombrero, con cuyo acto queda levantada la sesión y se mandan desahogar inmediatamente las tribunas.

AYER 12.—El vapor *Cádiz*, que salió de Manila a la navegación a Filipinas, que salió de Manila el 23 de Mayo último, ha llegado a este puerto sin novedad.

VEZALLAS 16 (7 tarde).—Cámara de los diputados.—Se reanuda la sesión, y después de oír al diputado Sr. Cassagnac, la Cámara pronuncia contra él la censura, ex leyendo de la Cámara durante tres días.

El presidente Sr. Gambetta, en vista del anterior acuerdo, invoca al diputado referido a que abandone la tribuna. El Sr. Cassagnac increpa duramente al gobierno tratándole de infame.

El presidente de la Cámara declara que todas las palabras pronunciadas por el Sr. Cassagnac desde este momento serán consideradas como un delito común, y en su consecuencia, el autor será denunciado al procurador general de la República.

La sesión de los proyectos de enseñanza del señor J. Ferry continuará mañana.

les sino que no hay necesidad de la que existe» (23 Marzo 1879) ideas que hallando eco en la *Crónica* de Búrgos de 11 de Mayo de este año la hacían pedir reducción de los derechos arancelarios e hizo exclamar de nuevo á *El Imparcial* al leer este periódico, «es preciso que no haya sobre el trigo extranjero ni derecho protector ni derechos fiscales» (14 Mayo 1879)

La dificultad, como hemos visto, no se encuentra tanto en el producto que cada labrador de los Estados Unidos saca de su cultivo, como en aquella considerable cantidad de territorio dedicado al mismo y en la proporción creciente del total de estos rendimientos considerados en su conjunto y con relación al crecimiento de la población y por lo tanto con la necesidad de colocarlo a cualquier precio, mientras se ofrezca por el producto una cantidad remuneradora, pues de otro modo es evidente que los labradores norte-americanos abandonarían el cultivo.

La exportación es necesaria de todo punto a los Estados Unidos no para verse con colosales existencias en almacén, que harían bajar por fuerza el precio del trigo según las leyes de la oferta y de la demanda, y como consecuencia inmediata, si esto se perpetuase, el abandonar su cultivo los labradores. Les hace falta mercados donde colocar sus sobrantes, y con decir esto queda dicho que el primer mercado lo encuentran en Europa, donde ninguna nación se basta á sí misma, empezando por España, donde se producen 74 millones de hectólitros para 16 millones de habitantes hacen falta para su consumo 84 y concluyendo por Francia que produce unos 70 millones para 36 millones de habitantes. Aun suponiendo que cada nación se bastase á sí misma, siempre tendríamos que á la más pequeña contrariedad, subiendo los precios, los huecos se verían llenados ya por los Estados Unidos, ya por la Rusia, que hace á éstos y á nuestros trigos la competencia en el mercado.

Mientras el precio de nuestro cultivo pueda ser remunerador, no á gusto de los libre-cambistas, sino de los cultivadores, que son los que exponen su capital, su trabajo y su inteligencia, y sobre todo, si podemos salvar con ganancias, es evidente que el trigo se recolectará en las naciones occidentales de Europa, si saben defender su producción por medio de derechos que nivelen el precio del trigo americano en nuestras plazas; pero si llegara el caso de que nuestros precios no fuesen con saldo de ganancias ó cuando menos materialmente remuneradores, si abriésemos nuestros puertos para que en nuestros mercados se acomodasen los sobrantes de trigos americanos al precio en que se pueden presentar no adeudando derecho alguno de aduanas, es indudable que la abundancia de trigo garantizaría con exceso el que nos falta para nuestro consumo, pero es indudable también que ningún hombre cosecharía trigo en nuestras naciones.

«¿Para qué, si podía tenerlo más barato de como él lo podría producir? ¿Para qué emplear capital, trabajo é inteligencia, si sólo se había de cambiar el dinero cuando no se perdiese?»

Esto es lo que alarma á los agricultores de España y Francia: esto es lo que les hace pedir que se mantengan cuando no que se aumenten los derechos protectores de los trigos nacionales.

A tan justas como racionales demandas contestan los libre cambistas: «abandonad el cultivo del trigo, dedicaros á cultivar otra cosa, supuesto que no podéis producir lo necesario y tan barato como en otras partes: él es el derecho protector é imitemos á Inglaterra que tan rica y poderosa se presenta»

Los que tal dicen afectan ignorar por qué en Inglaterra es libre la importación de cereales. La libertad de importación en Inglaterra arranca de la reforma económica de Sir Roberto Peel; pero ese célebre economista no dejó sin explicación suficiente su conducta, y esta no fue otra que el ver á la agricultura inglesa ser una cosa accidental para su riqueza, mientras ésta estribaba y podía estribar en su creciente industria y poderoso comercio. La agricultura inglesa estaba en poder de su potente aristocracia, está en pocas manos: áun hoy afecta más de un carácter y rasgo feudal; Peel pudo pedir á la aristocracia un sacrificio en favor de la preponderancia de la patria, y así establecer la libertad de introducción de cereales, si quedaba rebajada la agricultura, en cambio se abrían nuevos y seguros veneros de riqueza al mismo tiempo. De los 1.250 artículos que tenía la tarifa inglesa suprimió 750 ó los redujo Peel ó Lord John Rousell, pero entre los dos, dejaron 500 que protegían la industria cuya competencia podía temer Inglaterra. Sr Roberto Peel sacrificaba la agricultura inglesa, pero marcaba á la nación un rumbo fijo donde podía encontrar días de gloria, riqueza y poderío: sacrificaba á la agricultura, pero dejaba á la nación suficientemente protegida para que se dedicase á la industria y al comercio; mientras los libre cambistas actuales, más pististas que los de Peel, no se contentan con la supresión de los derechos arancelarios que protegen la agricultura patria: hoy piden esto, ayer pidieron la rebaja, cuando no la supresión de los que dependen de la industria nacional, entre petición y petición, y para demostrarnos lo poco que les importa que la nación se arruine antes de que puedan decir que sus doctrinas han triunfado, suprimieron el derecho diferencial de bandera. Hablen los fabricantes y obreros, hablen los navieros y hombres de mar sobre los perjuicios que han ocasionado los ensayos libre cambistas en España; sus quejas, los males que se tocan; que ven hasta los más ciegos meros libre cambistas, dan la medida de la felicidad de su cuento que derramaria sobre España la supresión ó rebaja de los derechos protectores del trigo nacional.

«¿Pero es posible la supresión de los derechos protectores del trigo en España y Francia? ¿Somos en el mismo caso que en Inglaterra? En Francia y en España, miradas en su conjunto, la propiedad rural es esencialmente democrática. En Francia, y casi podemos decir lo mismo en España, las tres cuartas partes del suelo está cultivado por pequeños propietarios que cultivan dos, tres ó cuatro hectáreas que producen 20, 30 ó 40 hectólitros de trigo. Una parte de esta cosecha es separada por los propietarios para la siembra y para su manutención y la de su familia y el resto tan sólo es lo que se lleva al mercado. El precio de la mercancía «trigo» lleva á al mercado representa la mano de obra y si venden uno, dos ó tres francos ó pesetas menos el hectólitro de trigo, la mano de obra se ve disminuida de 25, 30, 40 céntimos por día. En realidad viven con los demás obreros y con el precio de sus jornales es con lo que se procuran lo demás, que aparte del pan, pueden necesitar. (1)

De estos fueron:

El 62.21 por 100 á Inglaterra.	
8.7	Canadá.
4.21	Francia.
3.42	Bélica.
2.55	Brasil.
1.76	Antillas.
1.73	Países Bajos.
1.72	Portugal.

«¿Se quiere una prueba de cómo los países que tienen exceso de producción invaden las naciones que no están protegidas por derechos arancelarios? Pues no hay más que consultar cómo se han acomodado los 181.777.841 duros que importó en el pasado año de 1878 la exportación de cereales de los Estados Unidos.

En todas partes el excedente de los Estados Unidos ha ido á saldar el déficit. Sea en buena hora; pero si reducimos el cultivo por falta de derecho protector, si trabajamos en pérdidas, si lo abandonamos por completo, ese excedente vendrá á suplir nuestro déficit, tendremos el pan barato, es cierto, pero nos habremos quedado sin el cultivo del trigo nacional.

Se ha pensado bien lo que encierra esta frase: ¿cuánto hoy día una nación sin cultivar trigo? Rápese que el pan es la base de la alimentación de todas las naciones civilizadas y quedarse sin cultivar trigo, ó en la exigua cantidad que no basta para la necesidad del consumo, equivale á entregarse con las manos ligadas para que nos

«A Alemania se le enviaron por valor de dos millones de duros y á la China otros dos.

En todas partes el excedente de los Estados Unidos ha ido á saldar el déficit. Sea en buena hora; pero si reducimos el cultivo por falta de derecho protector, si trabajamos en pérdidas, si lo abandonamos por completo, ese excedente vendrá á suplir nuestro déficit, tendremos el pan barato, es cierto, pero nos habremos quedado sin el cultivo del trigo nacional.

Se ha pensado bien lo que encierra esta frase: ¿cuánto hoy día una nación sin cultivar trigo? Rápese que el pan es la base de la alimentación de todas las naciones civilizadas y quedarse sin cultivar trigo, ó en la exigua cantidad que no basta para la necesidad del consumo, equivale á entregarse con las manos ligadas para que nos

(1) Mr. Saint Marc De Haut en nombre de las nueve secciones de la Sociedad de Agricultura de Francia. *Journal officiel* 9 Mayo 1879.

(2) *Diario de Barcelona*, 30 Marzo 1879.

que se lleva al mercado. El precio de la mercancía «trigo» lleva á al mercado representa la mano de obra y si venden uno, dos ó tres francos ó pesetas menos el hectólitro de trigo, la mano de obra se ve disminuida de 25, 30, 40 céntimos por día. En realidad viven con los demás obreros y con el precio de sus jornales es con lo que se procuran lo demás, que aparte del pan, pueden necesitar. (1)

«¿Se quiere una prueba de cómo los países que tienen exceso de producción invaden las naciones que no están protegidas por derechos arancelarios? Pues no hay más que consultar cómo se han acomodado los 181.777.841 duros que importó en el pasado año de 1878 la exportación de cereales de los Estados Unidos.

En todas partes el excedente de los Estados Unidos ha ido á saldar el déficit. Sea en buena hora; pero si reducimos el cultivo por falta de derecho protector, si trabajamos en pérdidas, si lo abandonamos por completo, ese excedente vendrá á suplir nuestro déficit, tendremos el pan barato, es cierto, pero nos habremos quedado sin el cultivo del trigo nacional.

Se ha pensado bien lo que encierra esta frase: ¿cuánto hoy día una nación sin cultivar trigo? Rápese que el pan es la base de la alimentación de todas las naciones civilizadas y quedarse sin cultivar trigo, ó en la exigua cantidad que no basta para la necesidad del consumo, equivale á entregarse con las manos ligadas para que nos

«¿Se quiere una prueba de cómo los países que tienen exceso de producción invaden las naciones que no están protegidas por derechos arancelarios? Pues no hay más que consultar cómo se han acomodado los 181.777.841 duros que importó en el pasado año de 1878 la exportación de cereales de los Estados Unidos.

En todas partes el excedente de los Estados Unidos ha ido á saldar el déficit. Sea en buena hora; pero si reducimos el cultivo por falta de derecho protector, si trabajamos en pérdidas, si lo abandonamos por completo, ese excedente vendrá á suplir nuestro déficit, tendremos el pan barato, es cierto, pero nos habremos quedado sin el cultivo del trigo nacional.

Se ha pensado bien lo que encierra esta frase: ¿cuánto hoy día una nación sin cultivar trigo? Rápese que el pan es la base de la alimentación de todas las naciones civilizadas y quedarse sin cultivar trigo, ó en la exigua cantidad que no basta para la necesidad del consumo, equivale á entregarse con las manos ligadas para que nos

«¿Se quiere una prueba de cómo los países que tienen exceso de producción invaden las naciones que no están protegidas por derechos arancelarios? Pues no hay más que consultar cómo se han acomodado los 181.777.841 duros que importó en el pasado año de 1878 la exportación de cereales de los Estados Unidos.

En todas partes el excedente de los Estados Unidos ha ido á saldar el déficit. Sea en buena hora; pero si reducimos el cultivo por falta de derecho protector, si trabajamos en pérdidas, si lo abandonamos por completo, ese excedente vendrá á suplir nuestro déficit, tendremos el pan barato, es cierto, pero nos habremos quedado sin el cultivo del trigo nacional.

Se ha pensado bien lo que encierra esta frase: ¿cuánto hoy día una nación sin cultivar trigo? Rápese que el pan es la base de la alimentación de todas las naciones civilizadas y quedarse sin cultivar trigo, ó en la exigua cantidad que no basta para la necesidad del consumo, equivale á entregarse con las manos ligadas para que nos

«¿Se quiere una prueba de cómo los países que tienen exceso de producción invaden las naciones que no están protegidas por derechos arancelarios? Pues no hay más que consultar cómo se han acomodado los 181.777.841 duros que importó en el pasado año de 1878 la exportación de cereales de los Estados Unidos.

En todas partes el excedente de los Estados Unidos ha ido á saldar el déficit. Sea en buena hora; pero si reducimos el cultivo por falta de derecho protector, si trabajamos en pérdidas, si lo abandonamos por completo, ese excedente vendrá á suplir nuestro déficit, tendremos el pan barato, es cierto, pero nos habremos quedado sin el cultivo del trigo nacional.

Se ha pensado bien lo que encierra esta frase: ¿cuánto hoy día una nación sin cultivar trigo? Rápese que el pan es la base de la alimentación de todas las naciones civilizadas y quedarse sin cultivar trigo, ó en la exigua cantidad que no basta para la necesidad del consumo, equivale á entregarse con las manos ligadas para que nos

«¿Se quiere una prueba de cómo los países que tienen exceso de producción invaden las naciones que no están protegidas por derechos arancelarios? Pues no hay más que consultar cómo se han acomodado los 181.777.841 duros que importó en el pasado año de 1878 la exportación de cereales de los Estados Unidos.

En todas partes el excedente de los Estados Unidos ha ido á saldar el déficit. Sea en buena hora; pero si reducimos el cultivo por falta de derecho protector, si trabajamos en pérdidas, si lo abandonamos por completo, ese excedente vendrá á suplir nuestro déficit, tendremos el pan barato, es cierto, pero nos habremos quedado sin el cultivo del trigo nacional.

Se ha pensado bien lo que encierra esta frase: ¿cuánto hoy día una nación sin cultivar trigo? Rápese que el pan es la base de la alimentación de todas las naciones civilizadas y quedarse sin cultivar trigo, ó en la exigua cantidad que no basta para la necesidad del consumo, equivale á entregarse con las manos ligadas para que nos

«¿Se quiere una prueba de cómo los países que tienen exceso de producción invaden las naciones que no están protegidas por derechos arancelarios? Pues no hay más que consultar cómo se han acomodado los 181.777.841 duros que importó en el pasado año de 1878 la exportación de cereales de los Estados Unidos.

En todas partes el excedente de los Estados Unidos ha ido á saldar el déficit. Sea en buena hora; pero si reducimos el cultivo por falta de derecho protector, si trabajamos en pérdidas, si lo abandonamos por completo, ese excedente vendrá á suplir nuestro déficit, tendremos el pan barato, es cierto, pero nos habremos quedado sin el cultivo del trigo nacional.

Se ha pensado bien lo que encierra esta frase: ¿cuánto hoy día una nación sin cultivar trigo? Rápese que el pan es la base de la alimentación de todas las naciones civilizadas y quedarse sin cultivar trigo, ó en la exigua cantidad que no basta para la necesidad del consumo, equivale á entregarse con las manos ligadas para que nos

«¿Se quiere una prueba de cómo los países que tienen exceso de producción invaden las naciones que no están protegidas por derechos arancelarios? Pues no hay más que consultar cómo se han acomodado los 181.777.841 duros que importó en el pasado año de 1878 la exportación de cereales de los Estados Unidos.

En todas partes el excedente de los Estados Unidos ha ido á saldar el déficit. Sea en buena hora; pero si reducimos el cultivo por falta de derecho protector, si trabajamos en pérdidas, si lo abandonamos por completo, ese excedente vendrá á suplir nuestro déficit, tendremos el pan barato, es cierto, pero nos habremos quedado sin el cultivo del trigo nacional.

Se ha pensado bien lo que encierra esta frase: ¿cuánto hoy día una nación sin cultivar trigo? Rápese que el pan es la base de la alimentación de todas las naciones civilizadas y quedarse sin cultivar trigo, ó en la exigua cantidad que no basta para la necesidad del consumo, equivale á entregarse con las manos ligadas para que nos

«¿Se quiere una prueba de cómo los países que tienen exceso de producción invaden las naciones que no están protegidas por derechos arancelarios? Pues no hay más que consultar cómo se han acomodado los 181.777.841 duros que importó en el pasado año de 1878 la exportación de cereales de los Estados Unidos.

En todas partes el excedente de los Estados Unidos ha ido á saldar el déficit. Sea en buena hora; pero si reducimos el cultivo por falta de derecho protector, si trabajamos en pérdidas, si lo abandonamos por completo, ese excedente vendrá á suplir nuestro déficit, tendremos el pan barato, es cierto, pero nos habremos quedado sin el cultivo del trigo nacional.

Se ha pensado bien lo que encierra esta frase: ¿cuánto hoy día una nación sin cultivar trigo? Rápese que el pan es la base de la alimentación de todas las naciones civilizadas y quedarse sin cultivar trigo, ó en la exigua cantidad que no basta para la necesidad del consumo, equivale á entregarse con las manos ligadas para que nos

«¿Se quiere una prueba de cómo los países que tienen exceso de producción invaden las naciones que no están protegidas por derechos arancelarios? Pues no hay más que consultar cómo se han acomodado los 181.777.841 duros que importó en el pasado año de 1878 la exportación de cereales de los Estados Unidos.

En todas partes el excedente de los Estados Unidos ha ido á saldar el déficit. Sea en buena hora; pero si reducimos el cultivo por falta de derecho protector, si trabajamos en pérdidas, si lo abandonamos por completo, ese excedente vendrá á suplir nuestro déficit, tendremos el pan barato, es cierto, pero nos habremos quedado sin el cultivo del trigo nacional.

Se ha pensado bien lo que encierra esta frase: ¿cuánto hoy día una nación sin cultivar trigo? Rápese que el pan es la base de la alimentación de todas las naciones civilizadas y quedarse sin cultivar trigo, ó en la exigua cantidad que no basta para la necesidad del consumo, equivale á entregarse con las manos ligadas para que nos

«¿Se quiere una prueba de cómo los países que tienen exceso de producción invaden las naciones que no están protegidas por derechos arancelarios? Pues no hay más que consultar cómo se han acomodado los 181.777.841 duros que importó en el pasado año de 1878 la exportación de cereales de los Estados Unidos.

En todas partes el excedente de los Estados Unidos ha ido á saldar el déficit. Sea en buena hora; pero si reducimos el cultivo por falta de derecho protector, si trabajamos en pérdidas, si lo abandonamos por completo, ese excedente vendrá á suplir nuestro déficit, tendremos el pan barato, es cierto, pero nos habremos quedado sin el cultivo del trigo nacional.

Se ha pensado bien lo que encierra esta frase: ¿cuánto hoy día una nación sin cultivar trigo? Rápese que el pan es la base de la alimentación de todas las naciones civilizadas y quedarse sin cultivar trigo, ó en la exigua cantidad que no basta para la necesidad del consumo, equivale á entregarse con las manos ligadas para que nos

«¿Se quiere una prueba de cómo los países que tienen exceso de producción invaden las naciones que no están protegidas por derechos arancelarios? Pues no hay más que consultar cómo se han acomodado los 181.777.841 duros que importó en el pasado año de 1878 la exportación de cereales de los Estados Unidos.

En todas partes el excedente de los Estados Unidos ha ido á saldar el déficit. Sea en buena hora; pero si reducimos el cultivo por falta de derecho protector, si trabajamos en pérdidas, si lo abandonamos por completo, ese excedente vendrá á suplir nuestro déficit, tendremos el pan barato, es cierto, pero nos habremos quedado sin el cultivo del trigo nacional.

Se ha pensado bien lo que encierra esta frase: ¿cuánto hoy día una nación sin cultivar trigo? Rápese que el pan es la base de la alimentación de todas las naciones civilizadas y quedarse sin cultivar trigo, ó en la exigua cantidad que no basta para la necesidad del consumo, equivale á entregarse con las manos ligadas para que nos

«¿Se quiere una prueba de cómo los países que tienen exceso de producción invaden las naciones que no están protegidas por derechos arancelarios? Pues no hay más que consultar cómo se han acomodado los 181.777.841 duros que importó en el pasado año de 1878 la exportación de cereales de los Estados Unidos.

En todas partes el excedente de los Estados Unidos ha ido á saldar el déficit. Sea en buena hora; pero si reducimos el cultivo por falta de derecho protector, si trabajamos en pérdidas, si lo abandonamos por completo, ese excedente vendrá á suplir nuestro déficit, tendremos el pan barato, es cierto, pero nos habremos quedado sin el cultivo del trigo nacional.

Se ha pensado bien lo que encierra esta frase: ¿cuánto hoy día una nación sin cultivar trigo? Rápese que el pan es la base de la alimentación de todas las naciones civilizadas y quedarse sin cultivar trigo, ó en la exigua cantidad que no basta para la necesidad del consumo, equivale á entregarse con las manos ligadas para que nos

«¿Se quiere una prueba de cómo los países que tienen exceso de producción invaden las naciones que no están protegidas por derechos arancelarios? Pues no hay más que consultar cómo se han acomodado los 181.777.841 duros que importó en el pasado año de 1878 la exportación de cereales de los Estados Unidos.

En todas partes el excedente de los Estados Unidos ha ido á saldar el déficit. Sea en buena hora; pero si reducimos el cultivo por falta de derecho protector, si trabajamos en pérdidas, si lo abandonamos por completo, ese excedente vendrá á suplir nuestro déficit, tendremos el pan barato, es cierto, pero nos habremos quedado sin el cultivo del trigo nacional.

Se ha pensado bien lo que encierra esta frase: ¿cuánto hoy día una nación sin cultivar trigo? Rápese que el pan es la base de la alimentación de todas las naciones civilizadas y quedarse sin cultivar trigo, ó en la exigua cantidad que no basta para la necesidad del consumo, equivale á entregarse con las manos ligadas para que nos

(1) Mr. Saint Marc De Haut en nombre de las nueve secciones de la Sociedad de Agricultura de Francia. *Journal officiel* 9 Mayo 1879.

(2) *Diario de Barcelona*, 30 Marzo 1879.

provean del primer artículo alimenticio á las naciones productoras, con las cuales es imposible desde aquel momento pensar en pedirles satisfacción por agravios que nos inflaman. La guerra traería siempre como primera é ineludible consecuencia la supresión del envío de cereales, traería el sitiar á la nación por hambre para que se entregue al más productivo de una manera incondicional. ¿Es esta la suerte que se quiere deparar á España por los libre cambistas con sus soñadas utopías? ¿Es así como debe estar una nación como la española? ¿Estamos exagerados al decir que esta sería nuestra suerte el día que tuviéramos que declarar una guerra á los Estados Unidos, y si se quiere éstos á nosotros?

Miremos la cuestión bajo el punto de vista social. Ya está el pan barato, ya todo está barato, ya se nos trae todo barato. No podemos hacer la competencia en el terreno económico ni á nadie ni á nada en España (y cada día lo podremos menos al paso que aquí llevan las cosas); ábranse nuestras fronteras á la introducción del extranjero, nos quedarán decir los libre cambistas; ¿de qué le servirá al trabajador tener el pan barato si no tiene con qué comprarlo? Por el contrario, ¿qué le importa al trabajador que el pan esté un octavo ó un cuarto más caro en libra, si abundante el trabajo, cada día el operario se ve más solicitado en virtud de las leyes de la oferta y demanda de brazos, el salario sube y cada día lo tiene más asegurado? ¿Qué le importa que el pan suba en precio, si hay peoría de trabajo para surtir los mercados nacionales?

Tenemos por una dicha que el trigo extranjero, como dice Mr. Douat, puede venir á suplir la insuficiencia de nuestras cosechas; pero considerámos como la mayor de las calamidades, y como el mayor de los desastros, que se permita al trigo extranjero anochar nuestro mercado. Que el trigo americano venga á nuestros mercados para sujetarse á la ley que en ellos dicten nuestros productores, lo consideramos como una ventaja. Que aquellos trigos nos dicten la ley, y sobre todo, que anochen nuestra producción, esto lo vemos como una desgracia.

Por esto es que, en todas las naciones donde hay que temer, en Francia, España y Alemania, entre ellas se pidan derechos protectores de la producción del trigo para no vernos un día en la cuestión social, de diluvisión y tal vez de imposible solución entonces, frente á frente, y para que en nuestra patria tenga su justa recompensa el trabajo honrado, y ella tenga la prosperidad é independencia que por tantos títulos se merece.

VICENTE DE ROMERO.
Barcelona, 6 Junio, 1879.

NOTICIAS.

La comisión de actas del Congreso ha sometido ayer á la aprobación de dicha Cámara las correspondientes á los señores marqueses de Aholony, Robles, Roda (D. A.), G. de R. Agüera, Ballo, Viçuña, del Rio y Antón R. Miriz.

Han presentado sus credenciales los diputados electos Sres. J. Izquierdo y B. Roldán de Quito, que representan respectivamente los distritos de Pinar del Rio (Cuba) y Oiedo.

El proyecto de ley para eximir á los senadores de Cuba de las condiciones que exige el art. 22 de la Constitución, lo presentará hoy al Senado el señor ministro de Ultramar.

Dire *La Correspondencia*. «Si ha oído el público, no sabemos con qué fundamento, que el gobierno había ofrecido á la presidencia de la comisión de mensajería al Sr. Romero Robledo, y á la de la comisión de presupuestos al Sr. Blayguen.

Para nosotros no tiene novedad este rumor.»

Hasta la fecha han sido admitidos en el Congreso 399 diputados. Ayer se dio lectura de nueve decretos, y quedan pendientes 48 actas de las 396 presentadas.

El presidente del Consejo celebró ayer tarde, á las 6 de la sesión, una conferencia con el general Concha y otra con el general Jovelar.

Mercé á las averiguaciones que se siguen practicando para descubrir en su totalidad la vasta falsificación de billetes del Banco de España de 500 pesetas, sorprendida al autor en la calle de Quintana, según anunciamos el mismo día, los billetes ficticios nos hasta ahora encontrados representan la suma de tres millones. Según se desprende de la numeración le los que se hallan en poder de la autoridad, esta tirada fraudulenta debe alcanzar á una cantidad equivalente á unos diez millones de reales.

En las respectivas habitaciones de los detenidos como presuntos autores del delito, se han encontrado papeles de suma importancia para que no quede vestigio alguno de dicha falsificación.

Hé aquí los números azarados con los premios mayores en el sorteo de la lotería celebrada ayer. 16931 con 160.000 pesetas; 1.º premio: 6769, 8440, 5444; 19655, 5.000. Valadoles; 3113, 25000. Con 3000 pesetas: 7188 Madrid; 13355, 1000; 14081, 5000; 15210, Madrid; 15223, Granada; 5331, 2000; 13557, A. Coy; 6554 Caraban h.; 13919, S. V. I.; 19476 Baraj 7; 13511, Madrid; 10689, 1000; 8199, id.; 9414, 49802, 4325, 17782, 4967, 5347 y 18016.

El siguiente sorteo se verificará el día 26 de Junio. Constará de 33.000 billetes al precio de 3 pesetas.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 15.42 1/2 al contado, y fin de mes, papel. Tendencia dudosa.

Ayer tarde fué dete ito en la dirección de la Deuda pública, y puesto á disposición del juzgado de guardia, un carpintero del Monte de Piedad, á quien parece se le han encontrado varias carpetas de la Deuda, cuyo valor es de alguna consideración.

Después de recibirle declaración el juzgado de Pa acio, que está en guardia, dispuso fuera conducido á la cárcel de Viena.

En la fábrica de jabones y bujías establecida en el pte de San Isidro, núm. 4, se declaró un incendio anoche á las ocho y media, que destruyó algunos artefactos de la fábrica y un colchazo, pero no causó grandes daños.

Anoche á las doce y media hubo un fuego en la Plaza de Ceballos, núm. 14. El incendio comenzó en el piso quinto, y pudo evitarse que se comunicara á los demás, consiguiéndose por las bombas y operarios de villa, que fuera extinguido á la media hora, sin que ocasionara grandes daños.

Desde 1.º de Julio empezará el servicio de Madrid á Portugal por la línea directa. Parece que el tren saldrá de Madrid á las 12 y 30 de la mañana y de Lisboa á las 3 y minutos de la tarde.

En la casa de socorro del distrito de Buenavista fué curada ayer á las cuatro de la tarde una joven de 22 años de edad, que tenía una herida de un instrumento cortante y punzante al parecer, en el costado izquierdo. A cuantos la preguntaron, contestó que ella misma se había herido casualmente en su casa, Plaza de San Gregorio, núm. 9, cuarto segundo.

En la calle de la Arganzuela rieron ayer tarde dos niños, el mayor de diez años, á navajazos y bofetadas. El más pequeño de los dos precoces matones dió á su contrincante una cachillada de bastante consideración en el costado izquierdo. El herido fué conducido al Hospital General, y el agresor á la sala de los *Micos* del cadáver.

El sábado en la noche tuvo lugar en el Circolo de la Union Mercantil una notable conferencia á cargo del señor obispo auxiliar de Madrid. El tema sobre que disertó dicho prelado fué el de «la santificación de los días festivos». El orador, en su discurso, hizo consideraciones á fin de dejar demostrado que, no solo la religión, sino también la ley natural, exigen el descanso el día séptimo de la semana. Este es un deber que impone, así la Iglesia católica como la protestante y otras. La Iglesia prohíbe, bajo penas muy severas, dedicarse al trabajo los domingos.

Los obreros, dependientes de comercio y todos los que se dedican á un trabajo mecánico diario, decía el orador, necesitan instruirse, consagrar algún tiempo á los gozes de la familia y á las prácticas religiosas; obligarles á trabajar los días festivos es condenarlos á la más odiosa esclavitud. La concurrencia al Circolo aplaudió en distintas ocasiones la peroración del señor obispo auxiliar de Madrid.

SECCION DE ANUNCIOS.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE
OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA.

El 15 de Junio saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

VICTORIA.

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona.
En Madrid, Huertas 9, bajo, derecha.

BIBLIOTECA PREDICABLE

ó sea coleccion de sermones, panegíricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa cuaresma, etc., etc.

por
DON EMILIO MORENO CEBADA

predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaén, etc.

La segunda edición de esta obra, indispensable á todos os señores sacerdotes, consta de 11 tomos en 4.^o prolongado, de unas 460 páginas, buen papel y esmerada impresion, y se vende al precio de 27 pesetas 50 céntimos. Los pedidos se dirigen á D. Antonio del Rio, Carrera de San Gerónimo, 10, Madrid. Los hay tambien encuadernados á la holandesa, con el aumento de 2 pesetas por ejemplar. Mediante el envío de 4 rs. más, se remiten certificados.

HISTORIA

POLÍTICA Y LITERARIA

DE LOS TROVADORES

por

DON VÍCTOR BALAGUER

DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

Nueve años ha empleado el autor en recoger datos y documentos para esta obra y tres en escribirla.

Es la historia del movimiento intelectual en los siglos XII y XIII; es tambien la historia de la cruzada que predicó y realizó la Iglesia contra los albigenses; es la historia de los últimos aquitanos durante la cruda guerra sostenida contra el extranjero que atentaba al suelo sagrado de la patria; es la historia circunstanciada y precisa de los escritores que al tomar parte en aquel movimiento gloriosísimo para los anales de la inteligencia humana, la tomaron tambien en la lucha suprema que terminó con la caída de una dinastía, la esclavitud de un país y la pérdida de una civilizacion.

La obra se compone de trescientas biografías de poetas, á los cuales presenta el autor bajo su doble aspecto político y literario, narrando la parte que tomaron en los sucesos políticos de su tiempo y haciendo un estudio critico de todas sus obras. A cada monografía acompañan las principales composiciones del poeta, que se insertan originales, con la traduccion literal, formando una verdadera y completa antología.

Va precedida esta obra de un detenido estudio en el que se trata con la debida extension y por partes:

De los trovadores y de la influencia que ejercieron en su época.—De la gramática y poética de los trovadores.—De las escuelas literarias de la época.—De los juglares.—De las crónicas de amor.—De la influencia que tuvo la poesía provenzal en Castilla y Leon, en Aragón y Cataluña, en Portugal y Galicia, en Italia, en Francia, en Alemania y en Inglaterra.

Los documentos literarios que se continúan han sido copiados fielmente por el autor de los que existen en las bibliotecas y archivos de París, Arles, Avignon, Tolosa, Beziers y Carcasona.

Al final se publicará un índice histórico y alfabético de materias.
La HISTORIA POLÍTICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES constará de ocho tomos de 300 páginas cada uno.

Cada mes próximamente se repartir un tomo, y el primero se halla ya en venta.

Cada tomo costará en toda España 30 rs. En Ultramar y Extranjero 50. No se remite pedido que no venga acompañado del importe.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Aduana, 36, bajo, D. Francisco Peinado; librería de Murillo, Alcalá, 18.
EXTRANJERO Y ULTRAMAR, en las principales librerías.

ROM VIEJO.

PRATS Y COMPAÑIA.—PONCE (PUERTO-RICO).

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ÚLTIMAMENTE EN LA DE FILADELFIA. Este rom, que goza de gran estimacion en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilacion de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azúcares en la confeccion del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefaccion.

Los aparatos en que se efectúa la destilacion son alambiques americanos sistema de *Jhon Vo Essé*, New-York. E. U.

El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, *libra á bordo*, incluso el envase.

El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce do veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectólitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavia en este puerto dicha línea, hay añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.

En buque de vela á un puerto de España, el flete varia desde cinco pesetas algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este puerto.

El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hectólitro.

Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectólitros de cabida poco más ó ménos.

Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.

PONCE (PUERTO-RICO).—PRATS Y COMPAÑIA.

LA

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

DE

BORRELL HERMANOS

ha adquirido una reputacion tan honrosa como general, gracia al cuidado y medios especiales con que está preparada. Depurativo excelente para combatir los humores herpéticos y escrofulosos, los tumores, síftis y cuantas afecciones herpéticas y escrofulosas, los vicios en la sangre. Es el medicamento más propio en la presente estacion, habiéndose generalizado tanto su uso que hoy día se toma como una simple bebida atemperante que á todos conviene y no perjudica ni aun á los niños de más corta edad.

Nota.—Rogamos al público exija siempre que el nombre de *Borrell Hermanos* vaya grabado en el cristal de cada frasco, y además que la etiqueta, así como el extenso prospecto que ha de acompañarle, lleven tambien la firma y rubrica de *Borrell Hermanos*.

Para los pedidos al por mayor, con rebajas excepcionales, dirigirse á la Farmacia de *Borrell Hermanos*, Puerta del Sol, Madrid.

LOS
CHOCOLATES

[DE

MATIAS LOPEZ

HAN SIDO PREMIADOS]

EN CUANTAS EXPOSICIONES HAN CONCURRIDO

debido á su fabricacion especial y excelente gusto, cabiéndole la honra de haber alcanzado en la Exposicion de París dos grandes premios:

MEDALLA DE ORO

[Y LA

CRUZ DE CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR

Cafés, Tés, Bombones finos de chocolate, dulces varios y cajas para bodas y bautizos.

Depósito central: Puerta del Sol, 13.

PRIORATO

VINOS GENEROSOS premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de París de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1876, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA

—A. SEDO—COSECHERO—REUS.—

PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7, y Jardines, 40.—D. Nemesio Saen Santamaría, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martín, Estudios, 16, y San Millán, 2.—D. Luis Bittini, calle de San Martín (junto á la del Arenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, Cármen, núm. 10.—D. Agustín González (barrio de Salamanca), Olózaga, 14, y Alcalá, 67.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografia del señor Sagasta.

Por suscripcion, 20 reales.

Fuera de suscripcion, 30 reales en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly-Baillere, Durán, y Fe.

LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.

CAPITULO DE LA OBRA INEDITA

HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES

por

DON VÍCTOR BALAGUER.

Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redaccion de este periódico, Plaza del Rey, 6.

Los suscritores á LA MAÑANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

CADIZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS,

bajo la direccion

DE DONA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora; Seccion bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Seccion de literatura extranjera, que da originales y traducciones.

Admite anuncios á precios convencionales.

Un año en la Península, 25 pesetas; seis meses, 13; y tres 7.

En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.

Direccion—correspondencia, doña Patrocinio de Biedma.

Administracion del Cádiz, Sacramento, 39, Cádiz.

EL MONJE DEL CISTER

por

ALEJANDRO HERCULANO

traducido por

DON MANUEL OSSORIO Y BERNARD.

Forma dos tomos que se venden á 8 rs. en las principales librerías de Madrid.

Los suscritores á LA MAÑANA obtendrán en el precio de la obra una rebaja de un 25 por 100, pidiéndola á la calle del Ave María, 37, 3.^o, á nombre del raductor.

ASMA CATARRHO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, JAQUECAS, DOLORES DE ESTOMAGO y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan cuando los FUMOS LEVASSEUR. **NEURALGIAS** y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER. **Remedia LEVASSEUR**, 23, rue de la Harpe, en París.—**Remedia**: Agencia Franco-Española, Santa, 34. Por menor, Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Ortega, Garcerá y R. Hernandez.

AGUAS MINERALES NATURALES DE VICHY **ELISABETH**—Infartos del hígado, del bazo, del estómago y de la vejiga, mal de piedra, calculos hepáticos, gota, diabetes, albuminuria. **SAINTE-MARIE**—Anemia, clorosis, afecciones linfáticas, dispepsia, diabetes con sangre empobrecida. **Paris**, 124, rue Saint-Lazare.—**Precio en Francia** 80 fr. la caja de 50 botellas.—Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo 31, y Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Ortega y Garcerá.



VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879.
PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga. Se expenden tambien billetes directos de Cádiz

PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA, NUEVITAS Y MAYAGUEZ, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañia—Barcelona, D. Ripol y C.—Santander, Argel B. Perez y C.—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.—Malaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Julian Moreno, (Alcalá, 28.)

GRAN BAZAR DE ARMAS

DE INDALECIO PEREZ.

CALLE DE TETUAN, 23, PRINCIPAL, ESQUINA A LA DEL CARMEN
Primer establecimiento de su clase en España. Surtido de las mejores fábricas del país y de Inglaterra, Francia y Bélgica, en escopetas, revólveres, efectos de caza, pesca y esgrima y otros artículos, todos de extraordinaria novedad. Catálogos gratuitos á quien los pida.

NATURALEZA Y CIVILIZACION

DE LA

GRANDIOSA ISLA DE CUBA

Estudios variados y científicos al alcance de todos, y otros históricos estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodríguez Ferrer.

Un volumen en 4.^o de cerca de 1.000 páginas.
Se halla de venta en «La Revista de España», calle de Lope de Vega, 39 y 41, principal derecha.

LA MALAGUENA. Calzado sólido, elegante y económico, en armonía con todas las clases de la sociedad. **ISABEL LA CATOLICA 7.**

LA PERLA FABRICA DE JABONES
Calle de San Pedro, número 8, en Tetuan de Chamartin.
Excelentes jabones se expenden en esta nueva fábrica á los reducidos precios siguientes:
Jabon blanco de primera á 40 reales arroba y 15 cuartos libra. 10 m de punta á 40 reales arroba y 15 cuartos libra. Item moreno á 32 reales arroba y 12 cuartos libra. Rebaja segun la importancia de los pedidos.

HELADOS DE LA FLOR Y NATA DE MADRID.
Especialidad en pasteles, helados, leche helada y merengada, á real y medio vaso, y 3 rea es cuartillo.
Gran surtido de jarabes refrescantes únicos en su clase, á 5 reales botella.
Plaza de Celenque, núm. 1 (Arenal).

BIBLIOTECA DE SEÑORAS
LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS
NOVELAS DE LA SEÑORA DOÑA

FAUSTINA SAEZ DE MELGAR
El collar de esmeraldas..... Un tomo.
Sendas opuestas y la Bendicion paterna..... Un tomo.
Inés ó la Hija de la Caridad..... Dos tomos.
Cada tomo forma un elegante volumen en 8.^o prolongado, de unas 300 páginas próximamente, y se vende á cuatro reales en toda España, en las principales librerías.

Los suscritores á este periódico que adquirieran los cuatro tomos publicados, se les hará una rebaja de veinticinco por ciento. Cuestan 16 reales y los recibirán p. r. 12 francos de porte, enviando su valor en sellos ó libranzas á la autora, Silva, 29, 2.^o Madrid, ó á D. Fernando Fe, Carrera de San Jerónimo, 2. A los suscritores de Madrid les basta presentar el recibo de suscripcion; los de provincias enviaron una faja del periódico, al hacer el pedido.

OBRAS EN PRESA
DE LA MISMA AUTORA, QUE ESTARAN TERMINADAS EN SEPTIEMBRE PRÓXIMO
Angela ó El ramillete de jazmines..... Tres tomos.
El deber cumplido..... Un tomo.

GUIATEORICO PRACTICA DE CONTABILIDAD MUNICIPAL Y PARTIDA DOBLE.
Obra utilísima á todos los empleados de las Secretarías de Ayuntamiento por D. BUSEBIO FRUÑA Y RABASO.
Véndese al precio de 3 pesetas 50 céntimos en casa del autor, Cava-beja, principal izquierda, Madrid, y en todas las principales librerías.